

Expediente: 205/21
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ VALDEZ CARLOS ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/03/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VALDEZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 205/21



H20442459800

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ VALDEZ CARLOS ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO Expt 205/21.-

CONCEPCION, 11 de marzo de 2024.

Agreguese informe bancario, CBU, Libre deuda alimentario. A la orden de pago solicitada: Previo presten conformidad con el art. 35 de la Ley 5480 los letrados, Rosales Pablo y Vivian Lust .-JPV

Actuación firmada en fecha 11/03/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.